





ACTA Nº

ENTREGA DE DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO METROPOLITANO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BOGOTA

Fecha:

Miércoles 01 de agosto de 2017

Hora:

4:50 P.M

Lugar:

Oficina Jurídica

Se reunieron los señores:

MARTHA BEATRIZ PINZÓN ROBAYO

Responsable del Grupo de Gestión Legal del Interno COMEB

CARLOS FERNANDO MONTENEGRO CORAL

Área Pena Cumplida

Con el fin de hacer entrega del área de Penas Cumplidas, así:

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

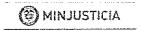
1.1. EQUIPOS

Detalle		stac	ok	Servicio	Repara	Total		
Clase	В	R	М		ción		Obser	vaciones
Equipos de cómputo			•				Conform CPU, teclado maca HI en funciona	monitor, y mouse P COMPAQ total
Escritorio	1					1	Escritori	lineal
Silla	1					1		

2. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

- ✓ Sustanciar las hojas de vida de los internos con la frecuencia dete minada en los procedimientos, o ante novedades con el fin de mantener actualizada la situación jurídica de los mismos.
- ✓ Sustanciar las hojas de vida de los internos para realizar trámite ad ninistrativo de Pena Cumplida.

ELABORO Y REVISO: CARLOS FERNANDO MONTENEGRO
CORAL
miércoles, 01 de agosto de 2018
juridica_epc.picota@inpec.gov.co
KM 5 VÍA USME 7390626-7390540







ACTA Nº

ENTREGA DE DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO METROPOLITANO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BOGOTA

- ✓ Resolver consultas de carácter jurídico que realicen los internos y asesorarlos en el trámite de solicitudes, preparar oportunamente los mernoriales e informarles sobre su situación jurídica con el área de Consultorio Jurídica
- ✓ Tramitar a solicitud del interno, dentro del término legal, los beneficios administrativos de conformidad con los requisitos legales exigidos para tal fin como lo es Pena Cumplida.
- ✓ Proyectar oficios ante las oficinas de Registro Control e Inventigaciones Internas a fin de dar cabal cumplimento con el trámite de pena cump ida.
- ✓ Desglosar y sustanciar las hojas de vida del personal de internos del COMEB, con el fin de Proyectar la documentación necesaria para dar trámite a solicitudes de pena cumplida
- ✓ Apoyar en la consulta de la situación jurídica de los internos.
- ✓ Trámite y respuesta a las acciones constitucionales de HABEAS CORPUS Y TUTELA.
- ✓ Resolver requerimientos jurídicos de las demás dependencias del INPEC, puestos a consideración y otras a fines al cargo.
- ✓ Proyectar para la firma del jefe de la oficina jurídica, propuestas ante los jueces de ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, para los Beneficios Administrativos de Redención de Pena, Pena cumplida y atención jurídica personalizada a los internos una vez se verifique el cumplimiento otal de los requisitos exigidos en la Ley.
- ✓ Brindar atención oportuna y con calidad de las peticiones y consultas relacionadas con los asuntos de la dependencia asignada, de acue do con los lineamentos institucionales
- ✓ Absolver las peticiones de libertad que tengan carácter jurídico que realicen los internos, preparar oportunamente los memoriales e informarles sobre su situación jurídica
- ✓ Las demás que le sean asignadas en cumplimiento de las labores que se deben cumplir como abogado en la oficina jurídica del COMEB.

3. ARCHIVO

Relación de carpetas de información de la dependencia:

OFICIOS NOTIFICACIONES A INTERNOS una (1) Carpeta que contiene oficios Notificados a internos en esta dependencia, desde 10/01/2018 hasta el 31/07/2018.

CORRESPONDENCIA una (1) Carpeta que contiene oficios despachados dando respuesta a los diferentes requerimientos a esta dependencia, desde 10/01/2018 hasta el 31/07/2018

BAJAS, una (1) Carpeta que contiene solicitudes y cómputos de PPL en bajas Carpeta de Solicitudes una (1) Carpeta que contiene solicitudes de esta dependencia, al área de registro y control y archivo del COMEB desde 10/01/2018

ELABORO Y REVISO: CARLOS FERNANDO MONTENEGRO CORAL miércoles, 01 de agosto de 2018 juridica.epc.picota@inpec.gov.co KM 5 VÍA USME 7390626-7390540







ACTA N° ENTREGA DE DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO METROPOLITANO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BOGOTA

hasta el 31/07/2018

Archivos digitales (1) Carpeta en el escritorio llamada EVIDENCIAS que contiene la base de datos de penas cumplidas y habeas corpus desde 10/01/2013 hasta el 31/07/2018, de igual manera contiene los oficios de pena cumplida y habeas corpus tramitados desde 10/01/2018 hasta el 31/07/2018

4. OBSERVACIONES

Queda el puesto al día

5. OBSERVACIONES

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que intervinieron, en la ciudad de Bogotá, D.C. el primero (01) días del mes de agosto de 2018.

MARTHA BEATRIZ PINZÓN ROBAYO

Responsable del Grupo de Gestión Legal del Interno COMEB

ÍO CESAR GARCÍA VELÁSQUEZ

Área Pena Cumplida

CARLOS FERNÁNDO MONTENEGRO CORAL

Área Pena Cumplida

ELABORO Y REVISO: CARLOS FERNANDO MONTENEGRO CORAL miércoles, 01 de agosto de 2018 juridica.epc.picota@inpec.gov.co KM 5 VÍA USME 7390626-7390540